



UR 514
Coordinación General
de Universidades
Tecnológicas y
Politécnicas

Oficio
Asignación PFCE 2019.

Folio
514.1.630/2019

Lugar
CDMX

Fecha
13 de mayo de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
PRESENTE

En el marco del "**Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa**" **PFCE 2019**, me permito hacer de su conocimiento que derivado de la evaluación de los proyectos presentados por la Universidad a su digno cargo, ésta recibirá una asignación de **\$ 523,951.00 (Quinientos veintitrés mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)**.

No omito mencionarle, que la institución, en su calidad de beneficiario, será responsable de cumplir en tiempo y forma con la entrega de las **comprobaciones trimestrales** de carácter **Académico-Programático y Financiero** a esta Coordinación General; así como el cumplimiento de lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva en la materia y demás aplicables. En este sentido es necesario **incorporar en su página electrónica de manera trimestral** la información relacionada con los proyectos, los montos autorizados y la ejecución del recurso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR

HERMINIO BALTAZAR CISNEROS

c.c.p. Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa. CGUTyP-SEP
Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán. Directora de Planeación, Evaluación e Informática. CGUTyP-SEP

HBC/NUMD/JAJS/ppv



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMÁTICA